



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/492

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00799 Comisión de Vecinos Altos de Acapulco, solicitan la bajada de luz para Contenedor – Consultorio Odontológico y Médico a instalarse en Jaureguiberry.

CONSIDERANDO: I) que por su ubicación geográfica Jaureguiberry carece de servicios esenciales para la población,
II) que por su importancia, se impulsa el acceso universal a la salud,
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección General de Obras – Alumbrado para la bajada de luz para Contenedor – Consultorio Odontológico y Médico a instalarse en Jaureguiberry, Calles Acapulco y América, Padrón
- II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Obras – Alumbrado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

 Vicente Amicone
Concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Balle
Concejal

Rubén Cal
Concejal